

4440 RESOLUCION de 18 de diciembre de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Carraro», modelo 420.5 N.

Solicitada por «Enasa-Pegaso Agrícola» la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola, y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la marca «Itma», modelo 3.40 N, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Carraro», modelo 420.5 N, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 36 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 6.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 18 de diciembre de 1985.-El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca.....	«Carraro».
Modelo.....	420.5 N.
Tipo.....	Cádenas.
Fabricante.....	«Itma Trattori. S. Giorgio di P., Bologna (Italia).
Motor: Denominación.....	VM, modelo 3A/2.
Combustible empleado.....	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)
32,5	2.800	548	241	20	699
35,6	2.800	548	-	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza:

Datos observados.....	64,5	2.250	540	220	36	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.....	71,2	2.250	540	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Datos observados.....						
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.....						

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor -2.800 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra.

4441 RESOLUCION de 18 de diciembre de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Carraro», modelo 820.5 M.

Solicitada por «Enasa-Pegaso Agrícola» la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola, y apreciada su equivalencia, a

efectos de su potencia de inscripción, con los de la marca «Itma», modelo 3.75 M, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

Primero.-Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Carraro», modelo 820.5 M, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.-La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 71 CV.

Tercero.-A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 6.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 18 de diciembre de 1985.-El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca.....	«Carraro».
Modelo.....	820.5 M.
Tipo.....	Cadenas.
Fabricante.....	«Itma Trattori. S. Giorgio di P., Bologna (Italia).
Motor: Denominación.....	«Perkins», modelo 4.236.
Combustible empleado.....	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)
64,5	2.250	540	220	36	713
71,2	2.250	540	-	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza:

Datos observados.....	64,5	2.250	540	220	36	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.....	71,2	2.250	540	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.300 rpm- designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos.

Datos observados.....	65,5	2.300	552	222	36	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.....	72,3	2.300	552	-	15,5	760

III. Observaciones: El tractor posee un eje de salida de toma de fuerza normalizado de 540 revoluciones por minuto que, mediante el accionamiento de una palanca, puede también girar a 1.000 revoluciones por minuto.

4442 RESOLUCION de 5 de febrero de 1986, del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, por la que se anuncia cambio de denominación de título de productor de semillas.

Este Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero hace público que, vista la propuesta formulada en su día por el Grupo de Trabajo de Títulos de Productor del Organismo, se ha autori-

zado el cambio de denominación del título de productor de semillas a la siguiente Entidad:

«Productora General de Aceites, Sociedad Anónima» (PROGRASA), que pasa a denominarse «Productos Oleaginosos Andaluces, Sociedad Anónima» (PROANSA).

Lo que se hace saber para conocimiento general.
Madrid, 5 de febrero de 1986.—El Director del Instituto, Jesús Fernández de Bobadilla.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

4443

RESOLUCION de 3 de febrero de 1986, de la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, por la que se fija la fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación fincas expedientes expropiación de urgencia motivados por las obras del «Proyecto de línea de transporte de energía a 66 KV para la alimentación de las subestaciones de tracción eléctrica de la electrificación minas del Marquesado, Almería». Términos municipales de Deifontes, Cogollos Vega, Calicasas y Albolote (Granada).

Debiendo procederse a la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras arriba indicadas, declaradas de urgencia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 por Orden del excelentísimo señor Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones de fecha 25 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 125, de 25 de mayo).

Esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto señalar el 4 y 5 del próximo mes de marzo para proceder correlativamente al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos a expropiar, acto que tendrá lugar en el excelentísimo Ayuntamiento del término municipal correspondiente, sin perjuicio de proceder a instancias de parte a un nuevo reconocimiento de la finca.

El presente señalamiento será previa y debidamente notificado a los interesados que seguidamente se relacionan, los cuales podrán hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario, sin perjuicio de ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «Ideas», de Granada, así como expuesto al público en el tablón de anuncios del respectivo excelentísimo Ayuntamiento, en unión del plano parcelario, a efectos de subsanación de posibles errores cometidos en la toma de datos; subsanación que podrá efectuarse mediante escrito dirigido a la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres, plaza de los Sagrados Corazones, 7, primera planta (28036 Madrid), al excelentísimo Ayuntamiento de referencia o verbalmente en el mismo momento del levantamiento del acta previa.

Núm. de la finca	Propietarios	Núm. de polig.	Núm. de parcela	Clase de finca
Término municipal de Deifontes Día 4 de marzo de 1986, a las diez horas				
1	Doña Emilia Benítez Castro	3	486	Rústica.
2	Doña Luisa Pulido Morales	3	495	Rústica.
3	Don Manuel Rodríguez Castillo	2	281	Rústica.
4	Don José L. Donaire Benítez	2	625	Rústica.
5	Don Manuel Muñoz Royo	2	254	Rústica.
6	Cámara Agraria de Deifontes	2	832	Rústica.
7	Don Diego García Huertas	1	456	Rústica.
8	Doña Griselda Martín del Aguila	1	460	Rústica.
9	Doña Mauricia Rodríguez Rodríguez	1	611	Rústica.
10	Don Antonio Espigares Gómez	1	840	Rústica.
11	Don Saturnino Abril Sabaniel	1	681	Rústica.
12	Don José Gutiérrez Moreno	1	704	Rústica.
13	Don Francisco Martín Martín	1	695	Rústica.
14	Don Jaime Fernández Martínez	1	173	Rústica.
15	Don Salvador Ortega Ruiz	1	144	Rústica.

Núm. de la finca	Propietarios	Núm. de polig.	Núm. de parcela	Clase de finca
Término municipal de Cogollos Vega Día 4 de marzo de 1986, a las dieciséis treinta horas				
1	Doña Pilar López Serrano	2	23	Rústica.
2	Doña María Rosario Fernández López	2	39	Rústica.
3	Don Demetrio Rodríguez García	2	61	Rústica.
4	Don Francisco Rodríguez Torres	2	72	Rústica.
5	Doña María Recio Ruiz	2	70	Rústica.
6	Don Emilio Benítez Castro	2	65-108	Rústica.
7	Don Francisco Hita Corpas	2	109	Rústica.
8	SERCONSA	1	217	Rústica.
9	Doña María Recio Ruiz	1	212	Rústica.
10	Don Manuel Luzón Ortega	9	214	Rústica.
11	Don Manuel Robles Díaz	9	29	Rústica.
12	Don José Fidel Robles Romero	9	30	Rústica.
13	Don José Luzón Corpas	9	63	Rústica.
14	Don Antonio Hurtado Hurtado	9	62	Rústica.
Término municipal de Calicasas Día 5 de marzo de 1986, a las nueve treinta horas				
1	Don Pedro Ferro Fernández	1	99	Rústica.
2	Don José García Espinola	1	98	Rústica.
3	Don Antonio García Espinola	1	119	Rústica.
4	Don Antonio Herrera Alvarez	1	86	Rústica.
5	Don Rafael Chacón Ruiz	1	399	Rústica.
6	Doña María Josefa Corral Lafuente	1	324	Rústica.
7	Don Antonio Herrera Espinola	1	381	Rústica.
8	Doña María Corral Delgado	2	2	Rústica.
9	Don José Martínez del Mármol	2	72-73	Rústica.
10	Don Marcelo Lafuente Herrera	3	184-a	Rústica.
11	Don José Martínez del Mármol	3	186	Rústica.
12	Don Antonio L. Romero Contreras y hermanos	3	219	Rústica.
Término municipal de Albolote Día 5 de marzo de 1986, a las doce horas				
1	Don Antonio Rafael Castro Garrido	12	8	Rústica.
2	Doña Carmen González González	13	13	Rústica.
3	Don José Almagro Muñoz	13	6	Rústica.
4	Don José Urquiza Gálvez	13	5	Rústica.
5	Don Miguel Higuera Carrascosa	13	2	Rústica.
6	Don Miguel Higuera Carrascosa	27	38	Rústica.
7	Don Francisco Garrido Carrasco	27	28	Rústica.
8	Don Vicente Martín Carrasco	27	29	Rústica.

Madrid, 3 de febrero de 1986.—El Ingeniero Jefe, Francisco J. Medina Salanova.

4444

RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se modifica el plazo de admisión para participar en la pruebas de ingreso en el curso de capacitación para el control aeronáutico civil, en la especialidad de control de la circulación aérea general.

Publicada la convocatoria del primer curso de capacitación para el control aeronáutico civil, en la especialidad de control de la circulación aérea general, por resolución de 21 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1986), y al objeto de conceder mayores facilidades para quienes quieran presentarse a las citadas pruebas,

Esta Dirección General de Aviación Civil ha resuelto lo siguiente:

Modificar la base tercera, párrafo tercero, de la Resolución de 21 de enero de 1986, estableciendo la fecha de terminación de plazo de admisión de instancias el día 28 de febrero de 1986.

Madrid, 17 de febrero de 1986.—El Director general, Mariano Mederos Cruz.